

DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

En Bogotá D.C., a 15 de junio de 2026, se deja constancia del proceso de información y decisión respecto de EL PACIENTE:

PACIENTE: Carlos Alberto Pérez Gómez, identificado(a) con C.C. número 79.456.123, quien para los efectos del presente contrato se denominará el/la PACIENTE

PRESTADOR O PROFESIONAL: Carlos Alberto Pérez Gómez, identificado(a) con C.C. número 79.456.123, quien para los efectos del presente contrato se denominará el/la PROFESIONAL / IPS(A)

Profesional responsable, registro y equipo interviniente:

- Profesional responsable del acto (nombre completo): ..
- Especialidad y número de tarjeta profesional o registro: ..
- Rol en el procedimiento y equipo de apoyo

PRIMERA. CAPACIDAD Y DECISIÓN. El consentimiento se documenta bajo la siguiente situación: Paciente mayor de edad y capaz. La información fue entregada en lenguaje claro, con oportunidad para preguntar y decidir libremente, sin que este documento constituya renuncia a derechos del paciente ni exonere a EL PROFESIONAL / IPS de sus deberes profesionales.

SEGUNDA. DIAGNÓSTICO O MOTIVO. El diagnóstico, condición, necesidad estética o motivo que justifica la información previa es:

- Condición, necesidad estética o motivo clínico principal explicado al paciente: ...
- Antecedentes relevantes explicados al paciente
- Indicación clínica o razón por la que se propone el procedimiento

TERCERA. PROCEDIMIENTO PROPUESTO. El procedimiento informado es: Extracción de cordales / Aplicación de toxina botulínica / Biopsia. Su descripción comprensible, alcance, técnica general, duración aproximada, preparación y elementos principales son:

- Qué se hará, en qué zona del cuerpo y con qué técnica general
- Duración estimada, preparación previa y anestesia, si aplica
- Medicamentos, materiales principales o equipos relevantes

CUARTA. BENEFICIOS Y LIMITACIONES. Los beneficios esperados, objetivos razonables, limitaciones y posibilidad de resultados parciales o no esperados son:

- Resultado o beneficio buscado con el procedimiento

- Beneficios probables y limitaciones del tratamiento
- Posibilidad de resultado parcial o distinto al esperado

EL PACIENTE entiende que en salud no existen garantías absolutas de resultado y que la evolución depende de factores clínicos, biológicos y de seguimiento.

— — —

MUESTRA GRATUITA — DOCUMENTO INCOMPLETO

Esta es una vista previa con fines informativos. La versión completa incluye todas las cláusulas, personalización guiada y descarga en PDF y Word en:

www.haztucontrato.com

MUESTRA